

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS

I. Cursos celebrados durante el mes último

1. CURSOS PARA FUNCIONARIOS DEL INP

Durante el mes de junio se celebraron dos cursos de Cargos, el XIV, del 28 de mayo al 8 de junio, y el XV, del 11 al 23 de junio.

Participaron 42 funcionarios con categoría de jefes de Departamento y con destino en Delegaciones provinciales.

2. IV CURSO PARA FUNCIONARIOS DE LA COMISARÍA DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

En este curso participaron 18 funcionarios de dicho organismo y el programa de las enseñanzas impartidas fué semejante al de cursos anteriores, si bien se dedicó especial atención a determinadas técnicas auxiliares, tales como las que hacen referencia a clasificación, registro y archivo de documentos y coste y rendimiento de los servicios públicos, materias que a juicio de los directivos de la Comisaría son de gran interés para la formación de sus funcionarios.

3. CURSOS INFORMATIVOS

Dentro del programa de cursos de este año académico, el Centro de Formación ha incluido durante este mes la celebración de dos Cursos de Divulgación sobre «Técnicas de Administración». Dichos cursos han tenido lugar los días 4 al 15 y 18 al 30. Cada curso tuvo una duración de diez días hábiles.

Participaron 35 funcionarios, que previamente y de modo voluntario habían solicitado su inclusión en tales cursos. Pertenecían a distintos Departamentos ministeriales y tenían una categoría media de jefes de Negociado de primera clase. Ambos cursos, a pesar de la distinta procedencia de sus participantes, crearon un espíritu de trabajo homogéneo y permitieron un intercambio de puntos de vista que tan fructífero es para la adecuada formación del funcionario.

El programa impartido constó de los siguientes temas, distribuidos en sesiones de hora y media de duración:

La reforma administrativa, una sesión.

Teoría de la organización, cinco sesiones.

Simplificación de trabajos, seis sesiones.

Racionalización y normalización de impresos y material, tres sesiones.

Funciones directivas, cuatro sesiones.
Relaciones humanas y públicas, seis sesiones.
Distribución en planta, una sesión.
Administración de personal, tres sesiones.
Mecanización, una sesión.

A todos los participantes, al final del curso, se les entregó el correspondiente diploma de asistencia a los mismos para que quede su oportuna constancia en su expediente personal.

4. CURSO PARA FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Durante los días 18 de junio a 6 de julio ha tenido lugar en el Centro el I Curso para Funcionarios Directivos de la Secretaría General del Movimiento. Este curso, preparado en estrecha colaboración por el Centro y la Secretaría, pretende alcanzar dos objetivos fundamentales:

1) La información de sus asistentes en las modernas técnicas de organización racional del trabajo, del cultivo de las relaciones humanas y del empleo de sistemas de mecanización y medios técnicos auxiliares de las oficinas.

2) La actualización de los conocimientos básicos de las disciplinas administrativas y políticas, acorde con las necesidades de la época presente. Este segundo objetivo se ha pretendido alcanzar contando para ello con la valiosísima colaboración del Instituto de Estudios Políticos.

La acción de ambos organismos creemos ha producido un halagüeño resultado.

a) *Plan de trabajo.*—El plan de trabajo para cada día se estructuró conforme al siguiente horario: de diez a once treinta, clase; de once treinta a doce, descanso; de doce a trece treinta, clase; de cuatro a cinco cincuenta, clase, y de cinco cincuenta a siete, clase.

Las sesiones de la mañana estuvieron encomendadas al Centro, en un total de treinta, a lo largo de las cuales se dictaron las siguientes enseñanzas:

La reforma administrativa, una sesión.
Teoría de la organización, cinco sesiones.
Administración de personal, tres sesiones.
Programación y control, una sesión.
Teoría de las comunicaciones, una sesión.
Distribución en planta, una sesión.
Técnica de conducción de reuniones, una sesión.
Racionalización y normalización de impresos y material, tres sesiones.

Mecanización, dos sesiones.

Simplificación de trabajos, seis sesiones.

Relaciones humanas y públicas, seis sesiones.

Las sesiones de la tarde estuvieron a cargo del Instituto de Estudios Políticos y de la Secretaría General del Movimiento. El programa y los participantes fué como sigue :

«Evolución del régimen administrativo desde 1945», por don José María Boquera Oliver.

«Las formas de actividad administrativa», por don Fernando Garrido Falla.

«Los medios de comunicación de masas», por don Juan Beneyto.

«Los principios jurídicos de organización administrativa», por don Jesús González Pérez.

«Problemas de la Administración provincial» (I y II), por don José García Hernández.

«Las Comisiones provinciales de los servicios técnicos», por don Alejandro Nieto.

«La responsabilidad en el trabajo», por don Luis Gómez de Aranda.

«Uniformidad y variedad del régimen municipal», por don Rafael Entrena Cuesta.

«La superación de las formas clásicas de Administración local», por don Manuel Pérez Olea.

«Liberalismo y planificación en el Estado moderno», por don Manuel Fraga Iribarne.

«La burocracia», por don Manuel Pérez Olea.

«La política municipal del suelo y la planificación territorial», por don Enrique Serrano Guirado.

«La representación política», por don Carlos Ollero Gómez.

«La antigua organización nacional y las nuevas unidades supranacionales», por don Luis García Arias.

«Principios políticos del Estado español», por don Jesús F. Fueyo Alvarez.

«Instituciones políticas del Estado español», por don Antonio Carro Martínez.

«La Tesorería general. Su organización. Presupuesto de ingresos y gastos. Patrimonio. Transportes. Inspección y fiscalización de cuentas. Los Patronatos de Vivienda para Funcionarios y los de Mejora de la Vivienda Rural», por don Enrique Salgado Torres.

«Las asociaciones profesionales y los sindicatos», por don Marcelo Catalá.

«Los principios de la política social en España», por don Federico Rodríguez.

«La movilidad social», por don Luis González Seara.

«La Administración institucional y sus problemas», por don José María Boquera Oliver.

«Características económicas españolas», por don Juan Velarde Fuertes.

«La organización formal e informal», por don Manuel Alonso Olea.

«Participación del administrado en la Administración local», por don Luis Jordana de Pqzas.

«La política económica española moderna», por don Agustín Cotorruelo.

«El regionalismo económico y la integración europea», por don Juan Velarde Fuertes.

«La Hacienda pública y el sistema fiscal españoles», por don Enrique Fuentes Quintana.

«La Ley de Ordenación Bancaria y la reorganización de los factores de la producción en España», por don Manuel Sánchez Pedreño.

«La seguridad social del personal al servicio del Movimiento», por don Antonio Blanco Gejo.

b) *Participantes*.—Participaron en el curso veinte funcionarios de alto nivel con destino en Servicios centrales y Jefaturas provinciales del Movimiento. Se ha querido formar en este curso un núcleo inicial de funcionarios directivos capaz de expandirse y absolutamente preciso para acometer la reforma administrativa que debe aumentar la utilidad de los medios al servicio de la acción política general.

Es por ello por lo que por Orden de la Secretaría General de 19 de mayo de 1962 (*Boletín del Movimiento* número 872) se crea el «diploma» de funcionario directivo, que será acreditativo de la especialización requerida para el desempeño de los puestos de mayor importancia y responsabilidad en el orden administrativo.

c) *Calificación personal y trabajos prácticos*.—Los funcionarios participantes en este curso han sido calificados por los profesores del Centro a lo largo de todas las clases, mediante las oportunas hojas de calificación, previamente elaboradas por la Secretaría, en colaboración con el Centro.

La experiencia recogida y comprobada de los conocimientos adquiridos y, en definitiva, la preparación que se alcance, deberán ser aplicadas por los participantes en la redacción de una Memoria que determinará, unido al conocimiento de las disposiciones individuales puestas de manifiesto a lo largo del curso, la adjudicación de los correspondientes diplomas de funcionarios directivos. Se facilitaron las oportunas instrucciones a los cursillistas para la redacción de la Memoria, la cual será calificada conjuntamente por los organismos que han participado en el curso.

5. II CURSO DE POLÍTICA COMERCIAL

Durante los días 25 a 28 de junio, el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, a través del Ministerio de Comercio, ha organizado en el Centro un curso sobre prácticas comerciales restrictivas. Se realiza con este

curso una segunda experiencia en la que se intenta aprovechar muchas de las enseñanzas que se desprendieron del curso efectuado en 1961. Los frutos que han de seguirse de estos cambios de impresiones entre los funcionarios de un servicio tienen particular interés, no sólo para acrecer la competencia profesional, contribuyendo a esa tarea de mejora y perfeccionamiento que siente hoy nuestra Administración pública, sino también para tratar de mejorar y perfeccionar los criterios disponibles con arreglo a los cuales se desarrolla la vida comercial española.

El objetivo del curso es estudiar la experiencia ajena y la propia sobre el apasionante tema de la lucha de la política comercial de los distintos países contra las prácticas comerciales restrictivas (de la Introducción al programa).

El programa fué el siguiente:

Ponente: Dra. Annelies Zisler, jefe de la Sección de Prácticas Comerciales Restrictivas de la OCDE, París.

Tema: «Legislación de diferentes países europeos y actividades de la OECE y de la OCDE en materia de prácticas comerciales restrictivas.»

Ponente: Dr. Eberhard Günther, Presidente de la Oficina Federal de Cártels, Berlín.

Tema: «Regulación de la competencia en la ley alemana y en la CEE.»

Ponente: Sr. Bernard Clément, jefe del Bureau des Ententes, secretario de la Commission Technique des Ententes, París.

Tema: «Principios fundamentales de la legislación francesa sobre salvaguardia o restablecimiento de la libre concurrencia.»

Ponente: Sr. Roger Roubault, Inspector superior del Bureau des Ententes, París.

Tema: «Aplicación de la ley francesa sobre prácticas comerciales restrictivas desde 1953.»

Ponente: Sr. Eugenio Carbone, Director general de Producción Industrial, Ministerio de Industria y Comercio, Roma.

Tema: «La Comisión Parlamentaria, investigadora de las limitaciones a la competencia.»

Ponente: Sr. William Apollonio, Inspector general, Ministerio de Industria y Comercio, Roma.

Tema: «El proyecto de ley italiana para la salvaguardia de la libre concurrencia.»

Ponente: D. Fernando García Martín, Subdirector general de Política Arancelaria.

Tema: «Obstáculos a la implantación de la libre concurrencia en España.»

Ponente: D. Ramón Tamames, técnico comercial del Estado.

Tema: «La empresa y los grupos dominantes en la economía española.»

Ponente: Dr. Eberhard Günther, Presidente de la Oficina Federal de Cártels, Berlín.

Tema: «La regulación de las empresas dominantes.»

El número de asistentes al curso fué de treinta y dos.

6. FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Este curso finalizó el día 22 de junio, y durante los días 25 a 28 del mismo mes los participantes en el mismo realizaron un viaje de estudios para visitar importantes empresas en la zona del Pirineo catalán, así como la central hidroeléctrica de la Cuenca del Noguera Ribagorzana.

II. Próximos cursos

Para el mes de julio próximo el Centro ha elaborado el programa de un curso de perfeccionamiento dirigido a la I Promoción de Técnicos de la Administración Civil que finalizó sus estudios en el Centro durante el pasado año. Este curso, de contenido monográfico, versará principalmente sobre la planificación del desarrollo económico.

El curso responde a la idea de que la formación inicial conviene que sea progresivamente perfeccionada a través de cursos periódicos en los que, junto a la adquisición de nuevos conocimientos, se estudien y analicen los problemas de mayor actualidad de la Administración.

Junto al tema del desarrollo económico, que constituye el eje central de este curso de perfeccionamiento, se dedicarán varias sesiones al estudio en régimen de seminario de algunos aspectos de la función pública relacionados con los técnicos de Administración civil y con la próxima revisión de la Ley de Procedimiento administrativo. (De la Introducción al programa.)

El programa elaborado para este curso, que tendrá una duración prevista de cuatro días, será el siguiente:

Reunión de Ponencias:

1.º Misión de los técnicos de Administración civil en la función pública.

Ponente: D. Antonio Fernández Fábrega.

2.º Vinculación de los técnicos de Administración civil con el Centro. Continuación de su tarea formativa.

Ponente: D. Alberto Gutiérrez Reñón.

3.º Modificaciones para la próxima revisión de la Ley de Procedimiento administrativo.

Ponente: D. Ricardo Ruiz Serramalera.

«La planificación del desarrollo económico. Los modelos de la planificación económica, diferenciación entre planificación iniciativa y compulsiva. Las razones de la planificación indicativa y compulsiva.»

«Aspectos de la planificación indicativa. Principios de organización administrativa de la planificación indicativa, con especial referencia al modelo francés. Aspectos económicos de la planificación indicativa.»

«La planificación central del desarrollo económico. Estudio especial de los planes de la URSS y de la planificación soviética.»

«El desarrollo económico español y su planificación. La justificación de la planificación en España. El sistema de planificación elegido. La organización de la Comisaría del Plan.»

Reunión de Ponencias.

«Principales aspectos de la planificación española: a) Necesidad de definición del sistema económico español. Los problemas de la liberación interna y exterior.»

«Principales aspectos de la planificación española: b) La estrategia de las inversiones públicas en España. La elección de los principales sectores en los que ha de concretarse la acción inversora del Estado.»

«Principales aspectos de la planificación española: c) El problema de la equidad en la distribución en la renta para la programación del desarrollo económico español. Equidad regional, equidad funcional y personal en la distribución de la renta.»

«Principales aspectos de la planificación española: d) El programa de las reformas institucionales o estructurales (reforma bancaria, reforma agraria, reforma fiscal, reforma administrativa y regulación de competencias.»

Exposición de las conclusiones de las Ponencias.

Tales temas fueron expuestos por catedráticos y funcionarios de alto nivel de los Ministerios económicos.

III. Oposiciones a Cuerpos generales técnicos de la Administración civil

Continuó la celebración del tercer ejercicio, que finalizó el día 22 de junio. Durante este período la marcha fué como sigue:

Opositores presentados	216
Opositores aprobados	131
Opositores suspendidos o retirados	85
Opositores no presentados	13

IV. Visitas

Durante el pasado mes de junio visitaron el Centro Mr. Victor Hoo, Comisario general de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, acompañado de Mr. Faurmond, también de las Naciones Unidas; la señorita Marcela de Juan, escritora y periodista; el experto en Administración pública, Mr. James R. Watson, quien a lo largo de tres semanas estudió la organización, funcionamiento y desarrollo del Centro durante el último año académico a través de una serie de entrevistas con el personal directivo del mismo y con figuras destacadas de la Administración pública, así como también con cursillistas; el profesor Virgil Zimmermann, profesor de la Escuela de Bolonia, quien se interesó especialmente por los programas y enseñanzas impartidas en el Centro.